

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 88

Referencia:

Año: 1955

Fecha(dd-mm-aaaa): 22-12-1955

Título: SOBRE HONORES A JOSE GABRIEL DUQUE.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 12911

Publicada el: 19-03-1956

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Conmemoraciones, Homenajes y conmemoraciones

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.291

Rollo: 49

Posición: 591

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LIII {

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 19 DE MARZO DE 1956

Nº 12.911

—CONTENIDO—

ASAMBLEA NACIONAL
Ley Nº 88 de 22 de Diciembre de 1955, por la cual se honra una memoria.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Decreto Nº 35 de 9 de Febrero de 1955, por el cual se hace un nombramiento.

Departamento de Relaciones Públicas: Sección de Radio
Resolución Nº 114 de 21 de Febrero de 1954, por la cual se concede un permiso.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Decreto Nº 16 de 22 de Enero de 1955, por el cual se hace un ascenso.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Decreto Nº 165 de 21 de Septiembre de 1954, por el cual se hace un nombramiento.

Sección Prórera
Resoluciones Nos. 549 y 550 de 25 de Febrero de 1953, por las cuales se conceden unas exoneraciones.

Decretos Nos. 303 y 304 de 13 de Julio de 1954 por los cuales se hacen unos nombramientos.

MINISTERIO DE EDUCACION
Secretaría del Ministerio
Resuelto Nº 18 de 22 de Enero de 1955, por el cual se transfieren a unos alumnos becados.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Resuelto Nº 9021 de 6 de Julio de 1953, por el cual se conceden unas vacaciones.
Resuelto Nº 9022 de 6 de Julio de 1953, por el cual se concede una licencia.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Decretos Nos. 353, 354, 355 y 356 de 26 de Julio de 1954, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Consejo Técnico
Resolución Nº 20 C. T. de 15 de Abril de 1955, por la cual se ratifica en todas sus partes una resolución,
Avisos y Edictos.

ASAMBLEA NACIONAL

HONRASE UNA MEMORIA

LEY NUMERO 88
(DE 22 DE DICIEMBRE DE 1955)
sobre honores a José Gabriel Duque.

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 1º Ordénase la celebración de un busto de bronce en el sitio que designe el Organó Ejecutivo, en honor de don José Gabriel Duque, quien fué gran filántropo y contribuyó en forma positiva al progreso de la República.

Artículo 2º Este busto será sufragado por suscripción popular y el Organó Ejecutivo designará una Comisión integrada por cinco ciudadanos para que organice lo concerniente a la colecta y escogimiento del lugar donde será erigido dicho busto, como homenaje público a la memoria de este ilustre ciudadano.

Artículo 3º Esta Ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Presidente,

JUAN B. ARIAS A.

El Secretario General,

G. Sierra Gutiérrez.

República de Panamá.—Organó Ejecutivo Nacional.—Presidencia.—Panamá, 22 de Diciembre de 1955.
Ejecútense y publíquese.

RICARDO M. ARIAS E.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ALEJANDRO REMON C.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 35
(DE 9 DE FEBRERO DE 1955)
por el cual se hace un nombramiento en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a Carmen Cecilia Mendizabel, Oficial de Quinta Categoría de servicio en Encomiendas Postales en reemplazo de Luisa Ch. de Sayavedra, quien renunció el cargo. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

RICARDO M. ARIAS E.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ALEJANDRO REMON C.

CONCEDESE UN PERMISO

RESOLUCION NUMERO 114

República de Panamá.—Organó Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Relaciones Públicas.—Sección de Radio.—Resolución número 114.—Panamá, 21 de Febrero de 1956.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,
CONSIDERANDO:

Que el señor Enrique Jaramillo Jr., panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identi-